

Migración expulsa a extranjero que intentó asesinar a su expareja

Crimen

22 agosto 2021 Hugo Solano C. hsolano@nacion.com



Junto al exconvicto, fueron expulsados otros nicaragüenses en condición irregular.

La Policía Profesional de Migración expulsó del país, la mañana de este sábado, a un nicaragüense de apelli-

dos Espinoza Fonseca, luego de cumplir una pena por tentativa de feminicidio.

Espinoza, de 62 años, era residente permanente desde 1989, pero fue condenado en el 2010 por el Tribunal Penal de Desamparados, luego de que intentó matar a su excompañera sentimental, después de incumplir medidas de protección y entrar a la fuerza en la casa de la mujer.

El hombre descontó una pena de 15 años y medio de prisión.

Luego de cumplir su castigo, la Dirección General de Migración y Extranjería valoró los antecedentes del sujeto y ordenó cancelarle el esta-

tus, así como su inmediata expulsión por el puesto fronterizo Las Tablillas, cantón de Los Chiles, Alajuela.

Espinoza quedó con impedimento de ingreso al país por 25 años.


Otros. Con este sujeto también fueron deportados otros tres nicaragüenses apellidados De la Cruz, Cano Venegas y Solís García, quienes también cuentan con antecedentes penales y se encontraban en condición irregular en el país.

En lo que va de este año, la Policía Profesional de Migración ha expulsado a 17 extranjeros de Nicaragua, Honduras, Guatemala, Panamá y Perú, quienes cumplieron penas por homicidio, delitos sexuales y narcotráfico.

 Escribe un comentario

 Escuchar  Ver página  Compartir  Guardar  Más

 A favor

 En contra